

INVITACION PÚBLICA

ILG-051-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Profesional en Administración de Empresas, con experiencia profesional mínima de veinticuatro (24) meses, y conocimientos en ejecución de proyectos de Extensión, Planes de Riesgos relacionados con Sistemas de Gestión de Calidad, ejecución de trámites administrativos, Legalizaciones, traslados de rubros, actas de liquidación de ODS, solicitudes de pago, entre otras; requeridas en el marco del desarrollo del proyecto de Extensión: **Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.**

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Prestar servicios profesionales para realizar trámites administrativos requeridos en el marco del desarrollo del proyecto de Extensión: **Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.**

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

2.1.-ALCANCE DEL OBJETO

El oferente seleccionado deberá contar con el perfil, experiencia y calidad requerido para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Profesional en Administración de Empresas, con experiencia profesional mínima de veinticuatro (24) meses, y conocimientos en ejecución de proyectos de Extensión, Planes de Riesgos relacionados con Sistemas de Gestión de Calidad, ejecución de trámites administrativos, Legalizaciones, traslados de rubros, actas de liquidación de ODS, solicitudes de pago, entre otras; requeridas en el marco del desarrollo del proyecto de Extensión: Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.	1

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE.

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN ILG-051-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA:
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN EL
MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS
CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.**

No	Obligaciones específicas	Entregables
1	Realizar los trámites administrativos correspondiente a: ODS, SAR, ODC, Avances, Legalizaciones, solicitudes de pagos, Actas de liquidación de ODS y ODC, realizar solicitudes de expedición de facturas, solicitudes de ingreso para el proyecto de Extensión: Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.	Presentar un Informe técnico que detalle el cumplimiento de la obligación, con las actividades realizadas.
2	Realizar el registro e ingreso de información de las resoluciones modificatorias y solicitudes de: ODS, ODC, SAR. Apoyar al supervisor del proyecto en la evaluación del producto académico por medio de la plataforma, cierre de solicitudes realizadas por medio del sistema HERMES para el proyecto: Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.	Presentar un informe técnico que detalle el cumplimiento de la obligación, con el listado de solicitudes realizadas.
3	Consolidar la información y apoyar el cierre del proyecto y/o contrato con la entidad Externa realizando los siguientes tramites: Elaborar acta de liquidación del Contrato establecido con la entidad contratante y la Universidad, Solicitar a la entidad contratante la evaluación del servicio académico, acta de cumplimiento del proyecto de Extensión: Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.	Presentar un informe técnico que detalle el cumplimiento de la obligación, con el Acta de liquidación del contrato; Con la evaluación del Servicio Académico; con el Acta de cumplimiento a satisfacción y correspondiente entrega del producto a la entidad contratante.
4	Verificar los riesgos establecidos por el Consejo de Facultad y realizar seguimiento a los mecanismos establecidos para los mismos, teniendo en cuenta la normatividad aplicable en la UNAL, con el fin de evitar que los posibles riesgos ocurran.	Presentar un informe técnico que detalle el cumplimiento de la obligación.

5. El Contratista deberá Presentar informes de actividades previas a cada pago y cuando se requieran en el desarrollo de las actividades contenidas en la orden.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DE PESOS (\$3.985.000) M/CTE., amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 71 - 5013 del 21 de febrero de 2018, del proyecto: Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RU-MOR CH RIO FRIO I Y II.

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN ILG-051-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA:
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN EL
MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS
CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.**

5.1. FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: 3 pagos mensuales, previo recibido a satisfacción de lo solicitado por el Supervisor de la orden contractual. Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado en el proyecto de Extensión: Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RU-MOR CH RIO FRIO I Y II.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, de 90 días.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. OFERTA ESCRITA

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.2. DOCUMENTOS PERSONA NATURAL

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN ILG-051-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.

c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.

d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia) (**Obligatorio para prestación de servicios**).

e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.

http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf

f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:

- Copia de certificación de afiliación
- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
- Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b"(si aplica) "c" y "d", del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "f" y "g" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: idea_pal@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina del IDEA ubicada en el tercer piso del Edificio los cinco en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira Valle.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN ILG-051-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA:
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN EL
MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS
CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.**

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora Cierre*
Publicación de la Invitación	02 de Marzo de 2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	Del 02 de Marzo de 2018 al 08 de Marzo de 2018	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 4:00 p.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	12 de marzo de 2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	13 de marzo de 2018	Se recibirán las observaciones en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 04:00 p.m
Respuesta a las Observaciones y Publicación informe Definitivo.	14 de marzo de 2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.4. Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$):

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN ILG-051-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA:
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN EL
MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS
CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.**

El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 5 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

<u>De Asignación de Puntaje</u>	<u>Puntaje</u>
Formación académica: Se otorgarán 20 puntos a la persona que presente mayor número de certificados y/o diplomas adicionales y a los demás se aplicará regla de tres, tomando como referencia las horas de dedicación.	20 puntos.
Experiencia: Se otorgarán 80 puntos al oferente que presente el mayor tiempo de experiencia profesional relacionada con el perfil descrito en el numeral 1. Las demás se calificarán proporcionalmente por regla de tres.	80 puntos.
Total	100 puntos.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre (2) dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- A)** El oferente que demuestre tener mayor experiencia profesional relacionada.
- B)** En caso de persistir el empate, se seleccionará mediante sorteo de balotas.

Responsable de la Invitación

FERNANDO AUGUSTO MONTEALEGRE

Dependencia: Departamento de Ingeniería y administración

Email:famontealegrel@gmail.com

Teléfono: 2868888 ext. 34332